



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar la implantación del programa experimental para el desarrollo de capacidades Project@ en centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2020061743)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar la implantación del programa experimental para el desarrollo de capacidades Project@ en centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar la implantación del programa experimental para el desarrollo de capacidades Project@ en centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Orden será de 10:00 a 14:00 horas durante el cual estará a disposición en las dependencias del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad, sito en Avda. de Valhondo s/n, Edificio Mérida III Milenio, Módulo 4, planta 2.º, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de Orden estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educacion-y-empleo>

Mérida, 7 de septiembre de 2020. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.